

ECUADOR Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Freddy Rivera Vélez, Marco Romero.

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editor: Hernán Ibarra Crespo
Asistente General: Margarita Guachamín

REVISTA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES

Publicación periódica que aparece tres veces al año. Los artículos y estudios impresos son canalizados a través de la Dirección y de los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

© ECUADOR DEBATE. CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$ 45

ECUADOR: US\$ 15,50

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 15

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR US\$ 5,50

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 . Fax: (5932) 2568452

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

PORTADA

Magenta

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset

ECUADOR DEBATE 87

Quito-Ecuador, Diciembre 2012

PRESENTACION / 3-6

COYUNTURA

Diálogo sobre la Coyuntura: Una escena electoral pautada por la supremacía del Estado / 7-16

Conflictividad socio-política: Julio-October 2012 / 17-26

TEMA CENTRAL

Discurso y sujeto en los movimientos campesinos en la Costa del Ecuador, 1980-2009

Rafael Guerrero / 27-50

El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly

Eduardo González Calleja / 51-72

Sectores medios y ciclo de protesta antineoliberal ecuatoriano:

El caso de la Unión Nacional de Educadores

David Suárez, Lama Alibrahim, Miguel Ruiz / 73-94

Del altermundialismo a la protesta de los indignados:

¿Nuevos discursos y nuevas formas de acción?

Julie E. Massal / 95-122

El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador

Sara Latorre Tomás / 123-146

DEBATE AGRARIO-RURAL

“Organización comunitaria por el agua: caso de la comunidad del ‘río trenzado”

Andrea Ponce García / 147-160

ANÁLISIS

Pueblos indígenas en Canadá: libre determinación y derechos a la tierra

Shin Imai / 161-176

Ecuador y Venezuela en la lupa: entre el neodesarrollismo y el populismo

César Ulloa Tapia / 177-188

2 Índice

RESEÑAS

El pensamiento político de los movimientos sociales / 189-192
Toacazo. En los Andes equinocciales tras la Reforma Agraria / 193-196

El movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador¹

Sara Latorre Tomás

Las movilizaciones de sectores populares rurales opuestos a la minería tienen una trayectoria iniciada en la década del noventa del pasado siglo. Antes y durante el gobierno de Correa se han producido movilizaciones antimineras en el marco de una amplia variedad organizativa a escala local. En tanto que la estrategia gubernamental ha procurado deslegitimar y debilitar esas acciones. Es una confrontación que también implica el modelo de desarrollo.

Introducción

La literatura temática sobre el movimiento ecologista² en América Latina señala principalmente tres actores en función de sus ejes programáticos e identidad de la base social que los conforman: las *organizaciones ambientalistas* cuya razón de ser y el elemento central de su actividad lo constituye el tema del ambiente y los recursos naturales; las *organizaciones locales* que reivindican el acceso, uso y/o conservación de los recursos naturales; y las *organizaciones sociales “enverdecidas”* en el sentido de que a pesar de que tienen como finalidad primordial otras temáticas, han

incorporado diversas reivindicaciones ambientales adicionales a sus ejes temáticos rectores.

Estos dos últimos actores han sido tradicionalmente conceptualizados bajo la teoría del *ecologismo de los pobres o popular*, formulada por el historiador Ramachandra Guha y el economista Joan Martínez Alier. Ésta sostiene que este tipo de ecologismo nace de los conflictos ambientales a nivel local, regional, nacional y global, causados por el crecimiento económico y la desigualdad social (conflictos ecológicos distributivos). Señala que el crecimiento económico implica mayores impactos en el medio ambiente, y llama la atención al

1 El presente artículo corresponde a una versión reducida y adaptada de un estudio más amplio sobre el movimiento ecologista popular en el Ecuador, titulado “El ecologismo popular en el Ecuador: pasado y presente” y fue preparado en el marco del Proyecto de Investigación Colaborativo entre el Instituto de Estudios Ecuatorianos y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, que contó con el soporte de Ayuda Popular Noruega Intermon Oxfam y el Ministerio de Cultura del Ecuador.

2 Ver: Hurtado y Lungo, 2007; Fontaine, 2007; Bebbington y Humphreys, 2009; Tobasura, 2002.

desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y de sumideros de residuos. Los actores de tales conflictos muchas veces no usan un lenguaje ambiental, razón que explica por qué esta corriente no se identificó hasta la década de los ochenta (Martínez Alier, 2004). Su lucha responde a un interés material por el medio ambiente como fuente y condición de sustento y por una demanda de justicia social. Por tanto, el origen de estos conflictos es por una disputa por recursos, conllevando a la defensa del medio ambiente como efecto secundario de su acción, y no por una conciencia ambiental explícita (Folchi, 2001:91).

No obstante, estos actores locales han establecido alianzas estratégicas con otros de carácter global como resultado de los procesos contemporáneos de globalización que han incorporado nuevos actores nacionales y transnacionales como ONG, agencias internacionales y redes globales de activistas (Keck y Sikkink, 1998). Este fenómeno, a pesar de sus límites dado que las partes no siempre comparten las mismas agendas políticas o preocupaciones materiales (Bebbington, 2007:122), en algunos casos ha contribuido a "ecologizar" este tipo de conflictos. Es decir, como resultado de esta interacción, estos actores locales crean nuevos discursos en torno al significado político del ambiente y los recursos naturales. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar el movimiento ecologista popular anti-minero en el Ecuador. Concretamente se examina su proceso de surgimiento y evolución a partir de sus interacciones con el gobierno de Rafael Correa hasta el año 2009. Asimismo, se explora la relación entre las ONG ambientalistas y las

organizaciones locales a fin de estudiar cuál es el rol de las primeras en la configuración y consolidación del movimiento anti-minero ecuatoriano. Se hace especial énfasis en la zona de la Cordillera del Cóndor, sureste del país, debido a su importancia ecológica, el alto nivel de conflictividad existente, y la existencia de pocos estudios sobre la conflictividad minera en esta región.

El interés principal es indagar sobre los efectos que ha tenido el proceso político actual, de giro a la izquierda, sobre las organizaciones populares y movimientos sociales. Se arguye que el modelo neodesarrollista adoptado por el actual gobierno ha generado un escenario de conflictividad social especialmente fuerte para el movimiento ecologista popular anti-minero. A pesar de ello, este actor no ha sido capaz hasta el momento (a pesar de su intento) de consolidarse a escala nacional y modificar la correlación de fuerzas existentes.

A nivel metodológico, la investigación se llevó a término durante el período noviembre (2008)- abril (2009). Tiene un enfoque cualitativo que combina tanto el análisis teórico con el práctico. Concretamente, se realizó una revisión bibliográfica de la literatura temática y teórica en relación al "ecologismo popular", "el movimiento ecologista ecuatoriano", y la "problemática minera" del país. Se contó con material escrito, sobre todo boletines, realizados por varios de los actores clave. Asimismo, se puso especial énfasis en los comunicados de prensa, manifiestos, declaraciones, etcétera publicados por éstos. Por no ser documentos académicos en estricto sentido, vienen citados a lo largo del documento como nota al pie de página. El

mismo criterio se ha usado para las noticias de prensa. Para complementar el análisis se efectuaron un total de 42 entrevistas en profundidad (estructuradas o semi-estructuradas) con representantes de las principales ONG ecologistas ecuatorianas y de los principales líderes de las organizaciones anti-mineras. Adicionalmente, se utilizó las intervenciones discursivas realizadas en una serie de Foros que tuvieron lugar a lo largo de diciembre del 2008.

La minería metálica a gran escala en el Ecuador

Hasta el gobierno de Rafael Correa (2007), la minería metálica a gran escala en el Ecuador no fue vista como una actividad estratégica para el modelo económico del país. Lo que se desarrolló hasta ese entonces en el campo de la minería metálica, fue una actividad minera basada en unidades de pequeña escala³ y artesanal⁴ en la región sur del país. Ésta se inicia a finales de la década de los 70 en la zona de Portobello-Zaruma (provincia de El Oro), y se consolida en los años 80 con la emergencia de dos nuevos distritos mineros: Nambija (provincia de Zamora Chinchipe) y Ponce Enríquez (provincia de Azuay). En térmi-

nos generales, el desarrollo de este tipo de minería ocasionó problemas graves de contaminación y de violación de los derechos laborales y sociales (Sandoval, 2002:13).

Los años 1990 fueron caracterizados por constantes modificaciones en el sistema institucional y legislativo minero. Coincidiendo con los altos precios de los metales en el mercado internacional y el interés de las empresas transnacionales en ampliar su área de prospección, el Ecuador empezó a ver la minería privada industrial como una potencial alternativa para aumentar los ingresos del gobierno (Babelon y Dahan, 2003:4). Con esta finalidad, a lo largo de esta década y a inicios de la siguiente, se producirán varias modificaciones al marco institucional y legal del país⁵ caracterizadas por la liberalización de los controles estatales y la simplificación de mecanismos y procedimientos para atraer a la inversión extranjera (Sandoval, 2002:460). Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, a partir de 1996 las inversiones en exploración y producción empezaron a disminuir, con una inversión extranjera directa mínima y el retiro de las empresas transnacionales del país (Babelon y Dahan, 2003:5). Entre las explicaciones que se dan se destacan: la abrupta disminución

-
- 3 La pequeña minería, se caracteriza por desarrollar formas asociativas de trabajo (las sociedades de pequeños mineros) o grupos de empresarios, que incorporan instrumentos mecanizados para la extracción, procesamiento y transporte de materiales (Sandoval, 2002:446).
 - 4 La minería de subsistencia y artesanal tiene una profunda raíz en la tradición productiva de los pueblos indígenas de Ecuador. Se la define como aquella que utiliza principalmente instrumentos manuales, se asienta en el trabajo familiar y extrae volúmenes bajos de mineral, que le sirven para sostener la economía familiar, de manera directa o complementaria (Sandoval, 2002:446).
 - 5 En 1991 se aprueba una nueva Ley de Minería (Nº 126) y sus reglamentaciones con el objetivo de atraer la inversión del sector privado. Posteriormente, en el año 2000 se aprueba la "Ley para las inversiones y la participación ciudadana "conocida como "Trole II".

en las inversiones de exploración en todo el mundo después de 1997, siguiendo a la caída en los precios internacionales de los metales y los minerales y la quiebra de muchas empresas auxiliares que eran las más activamente involucradas en la exploración (*Ibídem*). Adicionalmente, también se citan como factores explicativos, la inestabilidad política del país, el sistema judicial poco seguro, la crisis económica de 1999, la oposición generalizada a las actividades extractivas por las ONG y las comunidades rurales e indígenas, y la falta de procedimientos de consulta formal y de reglas de compensación claras (*Ibídem*).

Este escenario comenzó a cambiar a inicios del año 2000, cuando se empezó a dar una reconcentración de los títulos mineros en pocas manos, acompañada por el incremento de las actividades de exploración por parte de empresas transnacionales (MEM, 2007:23). Estas concesiones se concentran en determinadas provincias, como son Zamora Chinchipe, Morona Santiago, El Oro, y Azuay (Sandoval, 2002:450). Esta tendencia estuvo favorecida por el incremento de los precios de los metales a nivel internacional y por las facilidades que el marco legal ecuatoriano proporcionaba a los capitales extranjeros (MEM, 2007: 64).

No obstante, como ya se ha mencionado, solo desde el gobierno de Rafael Correa comienza una apuesta clara por la minería como eje del modelo de desarrollo. Para ello, el gobierno de Correa impulsó una nueva política nacional minera, iniciando de este modo, lo que denominó como el Diálogo Minero Nacional (abril-junio 2007). Se realizaron diferentes mesas de trabajo multilate-

rales a nivel nacional, regional y local con todos los actores interesados en la actividad, con la finalidad de apoyar la generación de una nueva política minera, socializar la información sobre la situación actual y las perspectivas de la actividad minera en el Ecuador, y fomentar la participación de toda la ciudadanía en torno a la toma de decisiones claves del Estado (*op.cit*: 61). Posteriormente, se le encargará a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) establecer los principios de un nuevo orden legal para la minería, y a la Comisión Legislativa y de Fiscalización la redacción de la nueva Ley Minera. Ésta fue aprobada el 12 de enero del 2009 en medio de fuertes críticas provenientes de organizaciones sociales y ambientalistas.

La valoración final de dicha ley varía enormemente entre partidarios y opositores a la minería a gran escala. Sin embargo, ambos coincidieron en que su espíritu es el de favorecer la explotación minera industrial. El gobierno y las cámaras de minería destacaron su eficiencia en el establecimiento de controles ambientales y sociales, así como el incremento de participación en la renta minera por parte del Estado (Estevez, 2009:16). Este último aspecto fue visto negativamente por el sector minero al reducir la competitividad del país para atraer inversión extranjera frente a países con leyes más aperturistas como Perú, Colombia o Chile. En este sentido, es cierto que la presente Ley restaura el 5% mínimo de regalías sobre las ventas y el 70% de los impuestos a los ingresos extraordinarios (art.93), además de crear la Empresa Nacional Minera (arts.5 y 12). En materia socio-ambiental, la Ley esta-

blece nuevos mecanismos de prevención de impactos⁶ (art.78), da la posibilidad de cancelar las concesiones en caso de violaciones al medio ambiente o de los derechos humanos (art.115), e introduce la obligatoriedad para el Estado de realizar un proceso de participación ciudadana y consulta en todas las fases de la actividad minera (arts.87-90).

Todas estas medidas fueron vistas, por los opositores, como insuficientes y/o contradictorias con otras normas de mayor grado aduciendo las siguientes argumentaciones⁷: *en relación al incremento de la participación del Estado*, alegaron que en el art. 40 se exime de regalías y del pago de impuestos a las empresas cuando se celebran contratos de prestación de servicios; se sigue dando un trato nacional a las empresas transnacionales (art.19); además de no poner límites a la obtención de concesiones (arts. 33 y 35), y de permitir su transferencia (arts. 30 y 31) por lo que se deja abierta la posibilidad de monopolio y de especulación. Por otro lado, al ser declarada la minería de utilidad pública (art.15) y otorgarle toda clase de servidumbres (arts.100-105), se le está dando un trato privilegiado a una actividad de lucro privado (dominada por las empresas transnacionales) a la vez que subordinando derechos fundamentales como los Derechos Humanos, el Derecho al Agua, los Derechos de la Naturaleza y otros Derechos Colectivos

recogidos en la vigente Constitución. *En materia socioambiental*, criticaron la falta de exigencia de rigurosidad e independencia de los estudios de impacto ambiental (EIA) (art.78); la ausencia de aplicación del principio de precaución en una actividad con potenciales impactos ambientales inherentes (art. 91), cuando además está recogido en la Constitución; la poca apertura (consulta previa sin derecho a veto) que se da a la participación de las comunidades para precautelar los derechos ambientales y sociales; la permisión de minería en áreas protegidas o en fuentes hídricas bajo decisión del Presidente (arts. 24, 25, 60 y 61); y finalmente denunciaron el sesgo de las consultas a la población potencialmente afectada por esta actividad por estar únicamente encaminada a incorporar los criterios de la comunidad a la gestión social y ambiental del proyecto (arts. 87 y 89), por lo que no se les da ningún derecho a veto.

Además, adujeron el carácter institucional y arbitrario de la Disposición Final Segunda donde se establece que las normas de la Ley de Minería “prevalerán sobre las leyes y sólo podrá ser modificada o derogada por disposición expresa de otra Ley destinada específicamente a tales fines”. Esto hace referencia a otro aspecto de la Ley que es el hecho de otorgarle al ejecutivo gran poder discrecional, lo cual resulta potencialmente peligroso al posibilitar que mediante

6 Se establece que los titulares de las concesiones deberán efectuar previo a la actividad de exploración y en todas sus fases un EIA y planes de manejo ambiental. Asimismo, deben presentar anualmente una auditoría ambiental (art.78). Por otro lado, es obligatorio la obtención de la Licencia Ambiental para iniciar la actividad.

7 Las argumentaciones que se describen a continuación están extraídas de diversos documentos internos y boletines públicos de la CONAIE-ECUARUNARI, de ONG como PACHAMAMA, Acción Ecológica, y de organizaciones sociales como la DECOIN, FRESMIGE y de la CNDVS.

decretos y sin participación se decidan aspectos fundamentales.

Finalmente, resaltaron su efecto potenciador de la conflictividad a nivel local por disputas en torno a los recursos económicos. El art. 93 establece que el 60% de los ingresos por regalías quedarán en manos de gobiernos municipales y juntas parroquiales, por lo que debido al reducido presupuesto que manejan estas instituciones, pronosticaron que habría un posicionamiento a favor de dicha actividad por parte de las autoridades locales independientemente de la voluntad de sus habitantes (Informantes 40 y 45). Estas previsiones se constatan actualmente para diversas localidades con proyectos mineros proyectados como es el caso de la región de Íntag.

Acciones colectivas anti-mineras en la década de 1990

Durante esta década, el Ecuador, bajo las directrices de las Instituciones Financieras Internacionales, intentó atraer

la inversión privada extranjera para el desarrollo de la actividad minera. Aunque los resultados no fueron los esperados para los gobiernos, algunas empresas iniciaron sus actividades de exploración en el Ecuador, y con ellas, los primeros conflictos con las poblaciones locales. Todos ellos se caracterizaron por enfrentar a empresas transnacionales con poblaciones campesinas y/o indígenas que defendían sus espacios y formas de vida.⁸

Fueron conflictos puntuales, de aproximadamente un año de duración, que contaron con el aporte de la ONG Acción Ecológica (AE) en tareas como la difusión de información, denuncia de los casos, y apoyo al proceso organizativo. En algunos casos se dio una transnacionalización del conflicto con la intervención de ONGs activistas y campañas de boicot a nivel internacional como fueron los casos de la organización Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN) contra la compañía Bishimetals y el caso de la comunidad de Shumiral, en

8 Entre 1992-1993 en la comuna Matiaví, en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar, se dio un conflicto entre varias comunidades indígenas y la empresa inglesa Río Tinto Zinc (RTZ) que había obtenido cerca de 8.000 Ha. para explotación minera. Entre 1991-1993 se da un conflicto en la comunidad de Jima, provincia de Azuay, entre la empresa estadounidense Newmont y la comunidad de Jima. Entre 1998-1999 se da un conflicto entre la comunidad de Shumiral en la costa ecuatoriana y la empresa noruega Ecuator por el establecimiento de la empresa sobre la única fuente local de agua limpia, el río Gala que abastece a 17 poblados de la zona. Se realizó una campaña nacional e internacional muy exitosa. En el valle de Íntag, provincia de Imbabura, se produce entre 1995-1999 un conflicto entre las comunidades de la zona y la compañía japonesa Bishimetals, subsidiaria de Mitsubishi Corporation (Acción Ecológica, 2003:10-11). Entre 1994-1995 hubo un conflicto en la comunidad de Achupillas, provincia del Cañar, con la empresa RTZ; y finalmente, en 1995, en la zona de Molleturo, provincia del Azuay, se produce otro conflicto con la RTZ y los pobladores locales (Acción Ecológica, 1998: 5). Otro conflicto con la misma empresa RTZ pero en este caso enfrentó a la ONG local Arcoiris, se produjo entre 1990-1991 en el Parque Nacional Podocarpus, ubicado entre las provincias de Zamora Chinchipe y Loja. Previamente, en 1987 el Estado le había otorgado 16.875 Ha. ubicadas en el corazón del parque (San Luis), a la empresa Ecuator, conocida en el Ecuador como CUMBINAMASA (*ídem*).

la costa ecuatoriana, contra la empresa noruega Ecuano.⁹

Uno de los aspectos importantes del papel que desempeñó AE fue que permitió establecer una red entre las comunidades afectadas por la minería mediante la cual se produjo un intercambio de información y de apoyo a los diferentes procesos. Especial fuerza tomaron estos intercambios entre los pobladores de la zona de Íntag, Molleturo y Salinas de Guaranda. Del mismo modo, se inició un vínculo a nivel internacional sobre todo a partir del Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA). Estas redes tendrán gran importancia para los procesos de resistencia actuales como se verá más adelante. Únicamente señalar, que sólo en la zona de Íntag (Imbabura) y en Molleturo (Azuay) se dan en la actualidad, procesos de conflictividad minera.

Por otro lado, todos los conflictos que se produjeron en esta década tuvieron un balance positivo para las comunidades locales ya que en todos los casos las compañías mineras abandonaron las concesiones y se retiraron. Sin embargo, no se puede inferir de forma automática que para todos los casos fuese el proceso organizativo y de resistencia de las comunidades, la principal causa de dicho resultado. No se puede olvidar, otros factores anteriormente anunciados como los bajos precios de los metales a nivel

internacional, la quiebra de muchas empresas auxiliares que eran las más activamente involucradas en la exploración, la inestabilidad política del país, y/o la crisis financiera de 1999.

Conflictos mineros vigentes

Debido a la extensa conflictividad existente por actividades mineras en la actualidad, este apartado únicamente describe los conflictos generados por las concesiones de minería metálica a gran escala que el gobierno está defendiendo con más intensidad, es decir, aquellos denominados como “proyectos estratégicos”. La intención de este apartado es presentar brevemente los conflictos existentes y sus actores, muchos de ellos con un proceso organizativo autónomo, para poder analizar en el apartado siguiente cómo éstos se irán articulando a partir de diferentes instancias de coordinación a partir del año 2007.

a) Proyecto Quimsacocha (Azuay): se sitúa en las parroquias de Victoria del Portete, San Gerardo y San Fernando. Concesionado a la empresa transnacional Iam Gold Ecuador S.A., se estima la existencia de unas 4,500.000 onzas de oro (Au) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). Se han dado procesos de resistencia local liderados principalmente por las siguientes organizaciones sociales: la *Comisión de Defensa Ambiental*, creada

9 En el caso de Íntag, a partir de 1997-1998 se conforma la organización local DECOIN que logra articular alianzas con ONGs alemanas y australianas. Asimismo, empiezan a trabajar con universidades de Japón, y empresarios del mismo país. Para el caso de la comunidad Shumiral, se realizaron diferentes medidas como la ocupación de los consulados de Suecia y Noruega para denunciar que el mismo cónsul de estos dos países, estaba utilizando este cargo para favorecer sus intereses, ya que también era el gerente general de la empresa minera (Acción Ecológica, 2003:12).

con el objetivo de disputarle a la compañía la conciencia de la gente para evitar la actividad. Su objeción fundamental a la minería es que ésta es incompatible con las actividades agropecuarias de los moradores de la zona así como con la preservación de las fuentes hídricas de las que depende toda la provincia (Informante 30). Posteriormente, cuando las resistencias locales se vayan articulando en organizaciones de mayor escala (ver apartado siguiente) entrará a formar parte de la *Coordinadora Nacional por la Defensa de la Vida y la Soberanía* (CNDVS); la *Junta Cívica*, su razón de existencia responde a la necesidad de disputarle el poder a la Junta Parroquial San Gerardo favorable a la actividad minera. Mantiene una colaboración estrecha con la anterior organización (Informante 30); y la *Unión de Sistemas Comunitarios de Agua Azuay* (UNAGUA), que a diferencia de las anteriores, tienen un origen independiente del conflicto minero, únicamente se oponen a la actividad minera porque el proyecto y la legislación permiten que se realice en fuentes hídricas, y se articulan alrededor de la ECUARUNARI (Informante 31). Los principales repertorios de acción de todas ellas han sido las medidas de hecho como los paros, y manifestaciones. Actualmente el proyecto se encuentra en exploración avanzada.

b) Proyecto Río Blanco (Azuay): concesionado a la compañía San Luis Minerales S.A. o Internacional Minerals Corporation (IMC), se sitúa en las parroquias de Molleturo y Chaucha-Molletu-

ro. Se estiman unas reservas de 65.000 onzas de oro (Au), y 4,200.000 onzas de plata (Ag) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). Ocupa una extensión de 5,700 Ha. integradas por cuatro concesiones contiguas.¹⁰ Actualmente el proceso se encuentra en una fase de exploración avanzada. Los procesos de resistencia están liderados por la *Comuna San Felipe de Molleturo*, que como se ha relatado anteriormente, vienen ya desde la década de los 90. Su oposición se sustenta porque afirman que la minería a gran escala atenta a sus formas de vida (Informante 30). En esta zona se han producido fuertes enfrentamientos con las fuerzas del orden con el resultado de un gran número de heridos y detenidos.¹¹ Se adherirán a la CNDVS.

c) Proyecto Mirador (Zamora Chichipe): ubicado en la parroquia Tundayme, cantón El Pangui. Está concesionado a las compañías ECUACORRIENTE S.A. (ECSA) y MIDASMINE. S.A. con una extensión de 11.675 Ha. (MEM, 2007:36) y 10.900 millones de libras de cobre (Cu) estimadas (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). En mayo del 2007 el MEM rechazó el estudio de impacto ambiental ampliatorio que ECSA había presentado para poder realizar cambios en sus actividades respecto al que presentó en mayo del 2006, que sí fue aprobado (Corrientes Resources INC, 2008). Es el primer proyecto que pasa a fase de explotación al haber firmado el gobierno el primer contrato minero con la empresa (2012). Las primeras voces de alerta irán

10 San Luis A2 (270 Ha.), Miguir (2130 Ha.), Canoas (2940 Ha.), y Canoas 1 (459 Ha.) (IMC, 2006:17).

11 Ver: CEDHU. 18 febrero 2009. En:http://cedhu.org/index.php?option=com_content&task=view&id=582&Itemid=38.

confluyendo para dar lugar en octubre 2006 a la creación del *Comité Interprovincial en defensa de la Vida de Morona Santiago y Zamora Chinchipe*, integrado por alcaldes, juntas parroquiales, la *Coordinadora Campesina Popular (CCP)* y organizaciones Shuar. Contó con el apoyo externo de ONGs como Arcoiris, CARE, Espacios, AE, y UV Televisión (Informantes 33 y 36). Su principal objetivo fue iniciar un proceso de información y difusión sobre la minería a gran escala. Para ello, realizaron acciones como foros sobre minería y talleres de difusión. Al mismo tiempo también recurrieron a las medidas de hecho contra la compañía. Se desintegró durante el proceso de resistencia para dar lugar a nuevas organizaciones más localizadas como se relatará más adelante. En El Pangui se conformó *El Comité en Defensa de la Salud, de la Naturaleza y de la Vida de El Pangui*, cuyo objetivo fue articular la oposición a la actividad de ECSA porque atenta contra sus formas de vida (Informantes 35 y 36). Su repertorio de acción comprende tanto acciones de difusión como talleres de información sobre minería, foros con participación nacional e internacional, e intercambios nacionales de experiencias entre comunidades en resistencia a la minería, como medidas de hecho. En un inicio formará parte de la CNDVS, pero posteriormente se dis-

tanciará para confluir en *el Frente de Resistencia Sur a la Minería a Gran Escala (FRESMIGE)* y la Asamblea de los Pueblos.

d) Proyecto Cóndor (Fruta del Norte, Zamora Chinchipe): ubicado en la parroquia Los Encuentros, en el cantón Yanzatza, está concesionado a la compañía Aurelian Ecuador S.A-Kinross.¹² Se estiman unas reservas de 13,7 millones de onzas de oro (Au) y 23,000.000 onzas de plata (Ag) (Aurelian Ecuador. S.A, 2009). El proyecto fue paralizado cuando se encontraba en actividades de prospección y exploración avanzada por resolución del mandato Minero. No obstante, en marzo del 2009 el viceministro de Energía y Minas anunció la reanudación de la actividad minera luego de 11 meses de suspensión. Actualmente, el proyecto se encuentra en exploración avanzada y a la espera de la firma del contrato. Como se ha mencionado previamente, tanto en esta parroquia como a lo largo de toda la provincia de Zamora Chinchipe, la actividad minera (pequeña y mediana escala) está fuertemente arraigada.¹³ En general en la provincia existe un malestar y conflictividad latente que periódicamente ha desembocado en conflictos puntuales. Principalmente se dan conflictos entre pobladores locales que se oponen a la minería demandando que se restrinjan ciertas zonas sensibles

12 La compañía Aurelian Resources Inc., se fusionó en setiembre del 2008 con su homónima Kinross Gold Corporation con el objetivo de desarrollar el proyecto minero que tienen en el Ecuador. Ver: www.aurelianecuador.com.

13 Para el año 2003 la superficie concesionada a actividades mineras en Zamora Chinchipe era de 442.346.41 Ha. (42% de la superficie total provincial). El resto (52%), comprende el área del Parque Nacional Podocarpus, los centros poblados y cuencas hídricas. Esa superficie concesionada representa 272 concesiones, de las cuales 216 eran metálicas, exclusivamente oro (Moreno y Montalvo, 2003 en Torres Dávila, 2005).

para esta actividad, conflictos entre mineros artesanales y empresarios mineros con mayor capacidad económica y tecnológica, y conflictos derivados de las grandes concesiones otorgadas a empresas mineras y/o naturales. Un conflicto destacable por las repercusiones que tuvo en visibilizar la problemática minera en la provincia y el involucramiento de las autoridades seccionales, fue el que se produjo en el año 2001 entre los moradores de la parroquia de los Encuentros con un empresario minero que estaba extrayendo oro del río Zamora (concesión Los Llanos I). El malestar creado fue tan grande que se ha dado una oposición rotunda de la población local a cualquier tipo de actividad minera en la zona (incluido el proyecto Cóndor). Ese mismo año, la ONG Arcoiris conjuntamente con el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Universidad Técnica Particular de Loja intervinieron en la gestión del conflicto, los mismos que promovieron la creación de espacios de diálogo y concertación entre todos los actores (Torres Dávila, 2005). Como consecuencia de ello en el año 2003 se celebró un Foro a nivel provincial que contó con la participación tanto del sector minero, autoridades y sociedad civil. Se establecen una serie de consensos para el control y manejo de los impactos ambientales causados por la actividad minera y se conformó el *Comité de Consensos Minero-Ambientales de la zona de Zamora Chinchipe* para darle seguimiento a las resoluciones acordadas. No obstante, a partir del 2005, con el cambio de autoridades seccionales este comité se desintegra (*Idem*). Sin embargo, este proceso sirvió para la organización y el empoderamiento de los habitantes

de la zona que mejoraron su conocimiento sobre la normativa ambiental vigente en ese entonces, lo que a su vez, mejoró su capacidad de control social sobre la actividad minera.

e) Proyectos Panantza y San Carlos (Morona Santiago): el proyecto Panantza se encuentra ubicado en la parroquia San Miguel de Conchay, en el cantón Limón Indanza. Y el segundo, se sitúa en la parroquia San Carlos de Limón, en el cantón San Juan Bosco. Ambos están concesionados a la compañía Explorcobres S.A. filial de la compañía canadiense Corrientes Resources. Se estiman en conjunto unos 15,400 millones de libras de cobre (Cu) (Walter Spurrier y MEM; *apud* Estévez, 2009:15). La compañía Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. también era posesionaria de concesiones en esta zona, no obstante, el Mandato Minero las archivó. Actualmente hay poco conocimiento del estado de las mismas. Por ello, muchas de las denuncias contra la actividad minera en esta zona también están dirigidas a esta gran transnacional.

En la provincia de Morona Santiago, una vez que se disuelve el *Comité Interprovincial en defensa de la Vida de Morona Santiago y Zamora Chinchipe*, las organizaciones parte de esta zona siguen con el proceso de organización y difusión de la problemática minera. En especial destaca el trabajo de la CCP, formada por moradores de Gualaquiza y Limón Indanza. Esta organización jugará un rol muy importante en la visibilización de la problemática hidroeléctrica-minera de la zona. Para ello iniciará un trabajo con las comunidades de la zona consistente en difundir, en primer lugar el vínculo existente entre el proyecto Hidroabánico y

las actividades de exploración minera que se estaban realizando, para posteriormente centrarse en las amenazas de la minería a gran escala. Entre las acciones que lleva a cabo destacan los video-foros, talleres en las comunidades, y medidas de hecho (Informantes 30, 33, 34, y 39). Será, además, una de las organizaciones que liderará el proceso de formación de la CNDVS. Otra organización que tuvo un papel importante en las primeras etapas del conflicto hidroeléctrico-minero es *El Movimiento Al Socialismo (MAS)*. De tendencia política trotsquista, está formada por moradores de Limón Indanza. A pesar de no tener como eje principal de su lucha las reivindicaciones ambientales, participa activamente en este conflicto, enfatizando sobre todo su carácter colonizador (Informante 34). Como resultado del trabajo de estas dos organizaciones, en el transcurso del conflicto se conformarán dos organizaciones adicionales: la primera, es *el Comité de Defensa de la Vida de Gualaquiza*, que como su nombre bien indica se conforma en esta ciudad. Está integrado por la CCP, el alcalde, diversas organizaciones shuar y miembros de la iglesia. Se constituye con el objetivo de luchar contra la actividad minera de ECSA y la hidroeléctrica Hidroabanico. Para ello realizará diversos foros, asambleas y medidas de hecho a nivel local. A lo largo del conflicto se dividirá en dos: un sector quedará bajo las directrices de la CNDVS, y el otro se articulará bajo el FRESMIGE y la Asamblea de los Pueblos (Informante 37). Y la segunda, es la *Coordinadora Cantonal Limón Indanza*, impulsada sobre todo por el MAS, la integran juntas parroquiales, organizaciones shuar y moradores de la zona. Se for-

ma en medio de las acciones contra la empresa Hidroabanico, con el objetivo de oponerse contra el tendido eléctrico que ésta estaba construyendo desde Jimbitono a Tundayme (Informante 34). Por otro lado, también hay que resaltar el proceso de resistencia anti-minero del Pueblo Shuar. Serán las Asociaciones Shuar Limón, Arutam, Nunkui y Sinip, las que llevarán a cabo la toma de los diferentes campamentos mineros (ver apartado siguiente). Además de estas medidas de hecho, el Pueblo Shuar ha mantenido un diálogo con el gobierno acerca de sus derechos como la Circunscripción Territorial y su negatividad a la actividad minera (Kingman, 2008).

f) Proyecto Junín (Imbabura): situado en el cantón Cotacachi, comprende una superficie de 9.504,5 Ha. (MEM, 2007:38). Estaba concesionado a la compañía minera Cía. Minera ASCENDANT COOPER pero a raíz del Mandato Minero quedó archivada. Actualmente la concesión ha pasado a denominarse Llurimagua y está a cargo la Empresa Nacional Minera (ENAMI) conjuntamente con su homónima chilena CODELCO. Han reiniciado los trabajos de exploración avanzada. La conflictividad en la zona se remonta a finales de los 90, cuando la compañía japonesa Bishimetals era la posesionaria de estas concesiones. Desde entonces la oposición de la población local ha conseguido frenar la actividad, organizándose alrededor de la organización DECOIN, formada por moradores del valle de Íntag. Sus principales demandas han sido la negación a la actividad minera a gran escala, y la búsqueda de formas económicas alternativas que permitan la preservación ecológica del valle. Entre sus acciones

destacan las charlas, foros, medidas de hecho, acciones legales, compra de terrenos para conservación, y el apoyo a actividades productivas alternativas a la minería. Parte de su éxito se debe al haber establecido alianzas con grupos de activistas internacionales que han ayudado a internacionalizar el conflicto, y a establecer redes de resistencia y económicas sobre todo con Japón, Australia y Alemania. Asimismo, aprovecharon muy eficientemente la ayuda de la cooperación destinada a fortalecer el modelo de “democracia participativa y desarrollo local con identidad” que estaba realizando el municipio de Cotacachi. En este sentido, aprovechó todos estos recursos para capacitarse, socializar la problemática y fortalecer la organización interna (Informante 40). Forman parte de la Asamblea Nacional Ambiental (ANA).

El proceso de articulación de la resistencia anti-minera

Entre los años 2002 y 2006 fue creciendo la conflictividad en torno a la actividad minera. En general se produjeron luchas aisladas, de carácter defensivo, y sin mucha visibilidad a nivel de opinión pública. Sin embargo, esta conflictividad latente empezó a evidenciarse para fina-

les del 2005, en la zona de Íntag, con la quema de las oficinas de desarrollo comunitario de la Ascendant Cooper, y para inicios del 2006 a lo largo de la Cordillera del Cóndor, a partir de toda una serie de movilizaciones en torno a las empresas hidroeléctricas y las transnacionales mineras.

En esta última región, la presencia de empresas mineras transnacionales se sitúa en la década de los noventa con el ingreso de compañías a territorio Shuar. Con el trabajo de prospección de éstas, se descubre todo un cinturón de mineralización de cobre porfírico (3200km²), ubicando los puntos clave de éste en las localidades de Mirador, San Carlos, Panantza, San Miguel de Cochay y Waritz. Durante esos años las transnacionales mineras entraron a la zona con grandes promesas para las comunidades Shuar, las cuales firmaron sin mucho conocimiento sobre las implicaciones de sus actos.¹⁴ A pesar de que la dirigencia de la FISCH¹⁵, los miembros de la Asociación Sinip, y más de la mitad de los centros de la Asociación Nunkui se han opuesto tradicionalmente a la actividad minera, a partir del 2003 se empiezan a ver dirigentes trabajando para las empresas¹⁶ sin que haya cesado la conflictividad.¹⁷ Durante estos años, el padre

14 En abril 1999 la compañía BHP Billiton firma un convenio con la comunidad shuar de Waritz por un año, sin previo estudio y comprensión del mismo. En enero 2001 ECSA logra un convenio de 5 años de duración con la misma comunidad. En: Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-CENEP. 2004. *Cuando los cerros lloran! Desastre en el alto Cenepa por la explotación minera*. Cuaderno de trabajo N° 1. Ver además: Resoluciones de la Asamblea General de la FISCH, del 23 enero 2005. En: <http://www.llacta.org>.

15 Federación Interprovincial de Centros Shuar.

16 En enero 2003 el nuevo dirigente de la Asociación Nunkui es el principal relacionador comunitario de la empresa ECSA, al igual que con el dirigente del centro Waritz que tiene toda una propuesta pro-minera.

17 En: Equipo de Reflexión Pastoral Nimon-Nunkui-CENEP. 2004. *Cuando los cerros lloran! Desastre en el Alto Cenepa por la explotación minera*. Cuaderno de Trabajo N° 1.

salesiano Juan de la Cruz condujo todo un proceso de educación popular con el pueblo Shuar donde introdujo la problemática minera. Posteriormente, la ONG AE empieza a trabajar en la zona donde realiza varias charlas sobre los impactos de la minería a gran escala (Informante 30, 33, y 39). En el año 2005 se produce un conflicto entre el centro Shuar de Yunganza (cantón Limón Indanza) y una pequeña empresa minera denominada Dayanara que estaba extrayendo oro en la ribera de un río.¹⁸ Este conflicto servirá como precedente en la articulación de organizaciones mestizas con organizaciones Shuar¹⁹ para luchar en contra de la actividad minera, y para la articulación de la CCP a la Red de Defensa de la Dignidad, Vida y Naturaleza (REDIVINA) que estaba fortaleciendo AE²⁰ en ese entonces (Informante 30 y 39).

Por otro lado, un precedente importante es la instalación en Jimbitono²¹, en septiembre del 2004, de la empresa Hidroabanico S.A. para construir una central hidroeléctrica en el río Abanico, que durante casi dos años trabajara sin oposición alguna²² hasta el 13 de agosto del 2006. Fecha en que se revienta una válvula, produciéndose un chorro de agua de 30 metros de altura que visibilizará el potencial riesgo del proyecto para sus habitantes (Informante 30).²³ De este modo, el 29 de agosto empezó un paro en Jimbitono que duró 75 días, y cuyas principales demandas fueron “respeto, tranquilidad, y vida”, el cumplimiento de las promesas hechas por la empresa y nunca ejecutadas, y sobre todo, “no a la segunda fase de Hidroabanico”.²⁴ De forma paralela, se inicia un proceso organizativo en la zona de influencia del

18 En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2007. *Jimbitono no se rinde. Hoy menos que nunca*. Cuaderno de Trabajo N° 21.

19 En este conflicto, los shuar tuvieron el apoyo de la CCP, del MAS sobre todo en la difusión y discusión sobre las repercusiones de la minería (Informante 34).

20 En el marco de esta Red se realizan varios intercambios nacionales e internacionales donde sus integrantes tienen la oportunidad de conocer otros procesos de resistencia minera y los impactos de la minería a gran escala. De este modo, las organizaciones sociales anti-mineras de Molleturo, Íntag, y la CCP se conocen y establecen alianzas. Asimismo, algunos dirigentes tienen la oportunidad de viajar a Chile y Perú y conocer la realidad de zonas mineras.

21 Es un pueblo situado a 12 km de Macas (Informante 39).

22 Durante la primera fase del proyecto (construcción de la central hidroeléctrica) se empiezan a dar pequeños conflictos con la población local debido a promesas incumplidas como la construcción del alcantarillado o una cancha deportiva. Sin embargo, lo que más descontento conlleva entre los moradores son los destrozos en potreros y sembríos, ocasionados por el crecimiento del arroyo Balaquepe que pasa a recibir las aguas turbinadas de la hidroeléctrica. En: Equipo de Reflexión Pastoral Limón-Nunkui-CENEP. 2006. *Hidroabanico y Sipetrol=muerte. Jimbitono es vida*. Cuaderno de trabajo N° 19.

23 Íbid.

24 El 31 de agosto del 2006 sale a la luz pública la carta de intención entre Hidroabanico y la minera EC-SA sobre la línea de transmisión que la empresa Sipetrol debería construir para llevar energía eléctrica a la zona de Tundyme (Zamora Chinchipe), donde está su campamento. La construcción del tendido eléctrico es lo que se entiende como segunda fase del proyecto. Una vez se sabe esta noticia, la comunidad saca 11 resoluciones entre las que destacan: no a la segunda fase; indemnización a los propietarios de los terrenos afectados; asegurar los puestos de trabajo de los obreros de Hidroabanico/Sipetrol (moradores de Jimbitono); revertir los 5m³ de agua turbinada al cauce original; que la energía eléctrica de la pri-

proyecto Mirador, a partir de las primeras socializaciones de los estudios de impacto ambiental de la empresa ECSA y del intercambio de experiencias con el proceso de resistencia de Íntag²⁵ (Informantes 33, 35 y 36). De este modo, el 1 de octubre del 2006 una Asamblea Biprovincial de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en El Pangui, declaró la oposición a la minería a gran escala por ser atentatoria contra la integralidad ambiental y social de la región, y se decidió conformar el *Comité Interprovincial en Defensa de la Vida* (Informantes 33 y 36). Su finalidad fue organizarse para buscar más información sobre la minería a gran escala y difundirla entre las comunidades, y en el cual se aglutinaron juntas parroquiales, la FISCH, Asociación Shuar el Pangui, y moradores de la zona. Asimismo, estuvo apoyada por ONGs como Arcoiris, CARE, Espacios, AE, y la UV televisión (ciudad de Loja) (*Ibidem*). Con este objetivo convocaron para el 21 de octubre a un Encuentro Bicantonal en El Pangui donde se contó con la participación de delegados internacionales afectados por la actividad mi-

nera a gran escala²⁶ (Informantes 33, 36 y 39). Estos eventos sirvieron para ir articulando las diferentes luchas a lo largo de la región, muestra de ello es la decisión del Comité Cívico de El Pangui de sumarse a la marcha organizada por la CCP el 23 de octubre y que finalizaría el 30 del mismo mes en Jimbitono, después de recorrer 260 km. a pie.²⁷ Una vez que se llegó a Jimbitono se realizó una asamblea donde se decidió ir al paro indefinido a partir del 6 de noviembre si no se cumplían sus demandas.

La movilización social fue tan fuerte y extensa que el 9 de noviembre, los moradores de El Pangui decidieron sumarse al paro indefinido de Morona Santiago y realizaron una marcha pacífica en el sector de Santiago Paty donde fueron atacados con armas de fuego por miembros de la FESCH²⁸ y gente asalariada de la empresa (Kigman, 2005: 2). La fuerte presión social y violencia desencadenada obligó al Gobierno de Alfredo Palacio a intervenir en el conflicto. De este modo, el 12 de noviembre se firma un acta en el que el gobierno se compromete a suspender la ejecución de la segunda fase

mera fase sirva a Morona Santiago; no iniciar acción legal contra los dirigentes o miembros de la comunidad; y la realización de estudios de impacto ambiental independientes y avalados por la comunidad. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2006. *Hidroabánico y Sipetrol=muerte. Jimbitono es vida*. Cuaderno de Trabajo Nº 19.

- 25 Los dirigentes de El Pangui son invitados a varios eventos convocados por la DECOIN, así como una delegación de ésta visita la zona de Zamora Chinchipe.
- 26 Destaca la presencia de Marco Arana, líder reconocido de la lucha anti-minera en Cajamarca, Perú. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2007. *La vida no se vende. La vida se defiende. Paz y justicia para todos*. Cuaderno de Trabajo Nº 22.
- 27 La marcha se inicia en El Pangui ya que es en esta región (Tundayme) donde se quiere transportar la energía eléctrica producida en Morona Santiago. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2007. *Jimbitono no se rinde. Hoy menos que nunca*. Cuaderno de Trabajo Nº 21.
- 28 Federación Shuar de Zamora Chinchipe, cuyo principal dirigente es Rubén Naychiap, el cual sostiene una postura pro-minera. Como consecuencia de estos actos, se inician procesos legales contra él.

de Hidroabánico y la actividad minera en la región.²⁹ Sin embargo, esta resolución no sería acatada por las empresas que continuarán sus operaciones.

La conflictividad estaba tan extendida en la región que el mes de noviembre se recuerda por lo que los Shuar denominaron “la limpieza minera de nuestros territorios” (Informante 33). Se inicia el 1 de noviembre con la expulsión de la compañía Lowell Mineral Exploitation de la comunidad de Warintz, con el precedente que en septiembre la comunidad en asamblea resolvió finalizar la relación con la empresa³⁰ y le da 45 días para que abandone su territorio.³¹ A continuación, el 6 de noviembre se toma el campamento de ECSA en Juan Don Bosco, y el 7 de noviembre el de Rosa de Oro en Panantza perteneciente a la empresa Curigem. Estas tomas fueron planeadas por el pueblo Shuar con el apoyo de mestizos de la zona (Informantes 34 y 38). El éxito de las acciones, contagió a los moradores de El Pangui que después de una asamblea en el coliseo (1 diciembre) tras el desacato de la empresa ECSA de paralizar las operaciones, deciden irse hasta Tundayme para hacer cumplir con las resoluciones (Informante 36). En el camino se encontraron la zona res-

guardada, sin embargo, decidieron mantenerse y pasar la noche allí. Al día siguiente las fuerzas militares y trabajadores de la empresa inician un fuerte ataque a los moradores con el resultado de 17 detenidos, entre ellos el diputado Salvador Quishpe.³² La represión fue tan fuerte que el 5 de diciembre intercede el gobierno y suspende la actividad de ECSA por considerar que está en riesgo la seguridad de la población y los trabajadores de la compañía. En este mismo mes, también se produjeron enfrentamientos violentos en la zona de Íntag entre los pobladores en contra de las actividades mineras, pobladores a favor de las actividades mineras y guardias de seguridad empleados por la compañía Ascendant Copper.³³ De igual manera que en el caso anterior, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) notificó a la empresa el cese de sus actividades en pos de precautelar la seguridad ciudadana (MEM, 2007: 38). En este clímax de violencia, ya a escala nacional, se realizó en Quito un evento organizado por la ANA donde se empezó a hablar sobre la posibilidad de crear una organización a nivel nacional que aglutinase las diferentes luchas anti-mineras (Informante 40). Poco después, Alberto Acosta es nom-

-
- 29 Volante: Cuando el Pueblo Manda. Acta de compromiso del gobierno nacional con las fuerzas vivas de la provincia de Morona Santiago.
- 30 Ver: OLCA. Comité de prensa de Morona Santiago. *Pueblo originario del Ecuador deporta a minera estadounidense de su territorio*. En: <http://www.olca.cl/oca/ecuador/mineras10.htm>.
- 31 Durante el tiempo que la compañía estuvo en la comunidad de Warintz hubo varios conflictos por promesas incumplidas por parte de la empresa. Ya en febrero del 2006 ocurrió la oposición de los profesores por el incumplimiento del compromiso de darles el vuelo de avioneta estipulado. En: Equipo de Reflexión Pastoral Ñimon-Nunkui-CENEP. 2007. *La vida no se vende. La vida se defiende. Paz y justicia para todos*. Cuaderno de Trabajo N° 22.
- 32 Ver prensa: Nadal, L. Conflicto: proyecto Mirador e Hidroabánico. Bangui, Gualaquiza, Limón Indanza, Tundayme, Ecuacorriente, 20 de septiembre 2007. En: <http://www.llacta.org/notic/2007/not0920c.htm>.
- 33 Se llega a capturar a 56 paramilitares y más de medio centenar de armas ilegales.

brado Ministro de Energía y Minas, con el que se abre un nuevo escenario de oportunidades. Debido a su posición favorable a declarar al Ecuador un país libre de minería a gran escala, y a su cercanía con los movimientos sociales, el nivel de conflictividad disminuyó. A partir de abril 2007 se inició el Diálogo Minero Nacional. Este proceso será uno de los quiebres del reciente movimiento anti-minero.

Evolución de la conflictividad minera

El año 2006 se cerró con niveles de violencia y conflictividad crecientes a escala nacional, que despertó la necesidad de ir articulando toda esa resistencia. De este modo, en el sur del país, alrededor del Movimiento de la Salud de los Pueblos³⁴ surge la iniciativa de organizar un evento que se denominó "Encuentro de los Pueblos por la Vida" con la idea de fortalecer la lucha anti-minera y crear vínculos entre las diferentes luchas (Informe 30). El evento fue impulsado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, el Frente Nacional

para la Salud de los Pueblos del Ecuador, la CCP, AE, la Comisión en Defensa del Medio Ambiente de la Victoria del Portete y el Comité de Defensa de la Vida y en Contra de la Minería de Sigsig que convocaron a todas las organizaciones afectadas por algún tipo de minería (CCP, 2007).

Se realizó entre el 24 y 27 de enero en tres sitios: Sigsig, Cuenca y Gualaquiza. Al final del evento, en la declaración las organizaciones participantes se autoconstituyen en una coalición que denominan CNDVS.³⁵ Ésta es un reflejo de la necesidad de las comunidades de articularse e iniciar una lucha conjunta, en un contexto de alta conflictividad y represión (Informantes 30 y 42). Sin embargo, no se le dio ninguna estructura interna lo que irá ocasionando fricciones al interior de sus integrantes al producirse ciertos protagonismos en su dirección (Informantes 5, 30, 33, 34 y 40). La necesidad de actuar de la CNDVS, combinada con la dificultad de comunicación con todas las organizaciones, provoca que se vayan fraccionando internamente. Poco a poco, la CNDVS se va volviendo más ex-

34 Es una red internacional de organizaciones de la sociedad civil, ONG, activistas sociales, profesionales de la salud, académicos e investigadores, que trabaja para la promoción del derecho universal a la salud.

35 En esta coalición se encuentran: la Comisión en Defensa del Medio Ambiente de Victoria del Portete y Tarqui, el Consorcio de Juntas Parroquiales del cantón Chordeleg, CONFEMEC (Azuay), el Cabildo de Mujeres de Cuenca, la Coordinadora Política de Mujeres, la Comunidad El Lirio – Racar Bajo, la Junta Parroquial de Delegsol, el Comité en Defensa del Agua (parroquia Octavio Cordero Palacios), la Comuna San Felipe de Molleturo, la Coordinadora Campesina Popular de Morona Santiago, el Comité en Defensa de la Vida de Gualaquiza, el Centro Shuar Kupiamais, la Asociación Shuar de Bomboiza, el Comité en Defensa de la Vida de El Pangui (Zamora Chinchipe), el Frente de Mujeres en Defensa de la Vida de El Pangui, la Asociación Shuar de El Pangui, la Resistencia Sur, la Federación de Barrios de Quito, la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE, la Red de Ecologistas Populares del Ecuador, la Asamblea de La Floresta, Acción Ecológica, el Frente Nacional por la Salud de los Pueblos, la Junta Parroquial de Pacto (Pichincha), la Defensa y Conservación Ecológica de Íntag (DECOIN) y Ecoturismo Junín (Íntag) (CCP, 2007:131)

cluyente y tomando forma bajo el proyecto político de la CCP (Informantes 33 y 34). Es decir, se conforma a partir de una estructura vertical, y con una línea política fundamentada en los principios anticapitalista, anti-imperialista, de autonomía, y de clase (Informante 42). Ello la llevará a adoptar una estrategia política de no negociar con el Gobierno, y por tanto no aceptar el Diálogo Nacional Minero, ni establecer alianzas con ONGs y partidos políticos (Informante 42). No obstante, cabe señalar que entre sus miembros existen personas afiliadas a los partidos políticos del MPD y Pachakutik³⁶ (Informante 5). Esta postura política dividirá aún más a la organización, al haber bases favorables a aceptar el Diálogo Nacional Minero, y/o apoyar el nuevo proyecto político de AP (Informante 30 y 40). En contraposición a los diálogos impulsados por el gobierno, la CNDVS inicia los “Diálogos por la Vida” que consistieron en la realización de asambleas en las zonas de conflicto para recoger las demandas de las organizaciones. Se realizaron varios a lo largo del país, y finalizaron en enero del 2008 cuando presentan ante la ANC un compendio de todas las demandas recogidas. Otras acciones realizadas por este actor son los diversos levantamientos, cierres de vías, y marchas exigiendo en un inicio la prohibición de la minería a gran escala, y posteriormente el cumplimiento del

mandato minero, la inconstitucionalidad de la Ley Minera, o el fin de la represión a los luchadores.

Las disputas internas al interior de la organización incidieron que para septiembre de 2007 se formó el FRESMIGE con el objetivo de reunificar a todas aquellas organizaciones que poco a poco fueron desligándose de la CNDVS y conformar una estructura más horizontal (Informantes 32, 34 y 36). Estuvo liderado por el dirigente indígena saraguro Salvador Quishpe, pero aglutinó a representantes de Azuay, Loja, Zamora Chinchipe, y Morona Santiago. Su principal logro fue establecer una alianza con el movimiento indígena ecuatoriano (MIE) y obligarlo a posicionarse sobre el tema minero. Por otro lado, Quishpe ha sido la persona que más ha visibilizado el conflicto existente dentro del movimiento anti-minero en relación a la heterogeneidad de sus demandas como consecuencia de representar una parte del sector de los pequeños mineros. Desde un inicio existía la necesidad de buscar la unidad, lo cual se consiguió sin reflexionar sobre hacia dónde conducir esa unidad (Informante 32). Existen organizaciones sobre todo en el Azuay, movilizadas únicamente porque la actividad minera se realizaría en fuentes hídricas; otras opuestas a la minería a pequeña escala como en la zona de Tenguel³⁷ o Santa Isabel; existen pequeños mineros movilizados para que exista sólo

36 Sin embargo, no son los partidos políticos los que dirigen la organización. Más bien, sus dirigentes responden a luchadores populares.

37 En esta localidad del Guayas surge la Asamblea Pro-Defensa de Nuestros Ríos Gala, Chico, Tenguel y Siete como respuesta a la creciente preocupación que albergan las comunidades sobre la posibilidad de que las operaciones mineras que se llevan a cabo en la provincia del Azuay contaminen los ríos de los que dependen la población de la zona. Son parte de la CNDVS. Como parte de esta organización existe el Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama (Amnistía Internacional, 2008).

minería a pequeña escala (Zamora Chinchipe); y organizaciones que apuestan por la prohibición de cualquier tipo de minería y buscar otro tipo de modelo de desarrollo.

Ya con el movimiento anti-minero fragmentado se da inicio a la ANC sobre la cual incidirán, un sector, alrededor de la ANA, otros a través del FRESMIGE y el resto a través de la CNDVS. Gracias a la presencia de Alberto Acosta como presidente de la ANC se realiza todo un trabajo entre las organizaciones sociales y su persona para redactar y aprobar lo que sería el Mandato Minero (Informante 40). Éste se aprueba el 18 abril del 2008, y fue visto como un éxito por casi todas las organizaciones al declarar la extinción o caducidad de las concesiones que no hubiesen realizado inversión en el proyecto, presentado el EIA, realizado los procesos de consulta previa, cancelado las patentes de conservación, y aquellas otorgadas al interior de áreas protegidas, bosques protectores, zonas de amortiguamiento y las que afecten nacimientos y fuentes de agua (Mandato Minero, 2008) (Informante 34). Con esta resolución prácticamente quedaban sin efecto la mayoría de las concesiones mineras, sobre todo las otorgadas a las empresas transnacionales y principal foco de conflictividad. El Mandato fue el resultado del nivel de presión, fuerza e incidencia política de las organizaciones sociales, y consumado gracias a ciertas personas en la ANC con puestos clave. Por otro lado,

el Mandato establecía la moratoria a nuevas concesiones hasta no entró en vigencia el nuevo marco constitucional y legal, el cual debería expedirse en los siguientes 180 días. Plazo sumamente breve para un proceso de tal magnitud e importancia donde se decidiría el futuro modelo de desarrollo del país. A partir de entonces se inaugura una nueva etapa al conformarse la Comisión de Legislación y Fiscalización. Este nuevo escenario se inicia con una apuesta explícita y firme por parte del Gobierno hacia profundizar el modelo extractivista vigente, donde no se hace efectivo el Mandato Minero³⁸, y donde la participación social y acceso al gobierno se reducen fuertemente.

Ante esta situación el movimiento anti-minero reacciona con diversos actos públicos y medidas de hecho, pero sobre todo realiza varios intentos de buscar su reunificación y nuevas alianzas. De este modo, desde abril del 2008 se conforma lo que se denominaría La Asamblea de Los Pueblos cuya finalidad inicial era aumentar la fuerza del Movimiento para lo que buscaría la adhesión de la CNDVS y del FRESMIGE. Posteriormente, va estableciendo alianzas con otros sectores sociales³⁹ (Informante 32) y se va perfilando un discurso, ya no tan sectorial sino en torno a concepciones sobre el modelo de desarrollo. En torno a sus acciones, se acercaron candidatos políticos, sobre todo de la RED⁴⁰, lo cual no fue bien visto por todas las organiza-

38 Sobre todo las concesiones mineras en posesión de las grandes empresas transnacionales.

39 Como el movimiento anti-hidroeléctricas, en Defensa del Ecosistema Manglar, los sindicatos, el MIE, et cetera.

40 Red Ética y Democracia.

ciones que sentían que se está utilizando la lucha anti-minera para fines electorales. Esta nueva organización tuvo sus momentos álgidos de movilización y presencia pública durante el período de redacción de la Ley Minera, pero al no tener una propuesta de largo alcance ni una estructura interna definida, una vez aprobada la Ley con pocos resultados positivos para las organizaciones sociales, pierde protagonismo.

La confrontación explícita por parte del gobierno hacia el sector indígena y ambiental en esta última etapa, posibilitó el acercamiento de actores antes enfrentados por sus posturas en relación al gobierno de Correa (Informantes 30 y 32). De esta forma, en las movilizaciones del 5 y 20 de enero en contra de la Ley Minera, se observan acciones conjuntas entre organizaciones anti-mineras enemistadas, pero sobre todo, el liderazgo del MIE⁴¹ asumiendo la problemática minera como reivindicación propia, y liderando toda la oposición al gobierno. En este punto, es importante resaltar el vínculo que realiza el MIE entre el tema minería y agua, para buscar una demanda aglutinadora y movilizadora.⁴² A pesar de las fuertes movilizaciones que se realizaron sobre todo en las zonas direc-

tamente afectadas por concesiones mineras, el gobierno minimizó su acogida señalando que el “sector indígena debe someterse a los deseos de la mayoría”.⁴³ Asimismo, lo interpeló a evaluar sus acciones y buscar vías para insertarse en el proceso democrático. Estos acontecimientos denotan, en un contexto de debilidad y crisis de las organizaciones sociales, que la disputa de lo político se está reconcentrando en la esfera pública estatal, estatizando la participación social. A esto se suma la concepción que tiene el gobierno sobre el Estado, respecto a su descorporativización. Innumerables veces el presidente ha declarado que en el país existen mafias que han usufructuado del Estado para sus intereses privados. Sin embargo, el gobierno no ha hecho distinción entre los actores sociales y políticos, y considera que el Estado no debe acoger los derechos y demandas particulares de las organizaciones populares porque sería un acto de “privilegio e injusticia”.⁴⁴ Bajo este esquema, el movimiento ecologista popular sería parte de los sectores históricamente privilegiados y por tanto, sus propuestas y demandas se desestiman por no venir de una esfera pública únicamente estatal.

41 Concretamente de la CONAIE y de la ECUARUNARI.

42 Las principales concesiones mineras están en la Cordillera del Cóndor, cuyas fuentes hídricas no repercuten directamente a la población de la Sierra. En este sentido, la mayor parte de las bases de la ECUARUNARI no sienten que el tema minero sea una problemática suya que les convoque. En cambio, el tema agua sí lo es. Ambas Leyes estaban siendo discutidas por la Comisión Legislativa y de Fiscalización con muchos puntos de interrelación.

43 Declaraciones realizadas por el ministro de Gobierno de ese entonces, Fernando Bustamante, en una entrevista en Sonorama. Ver: noticia, 20 enero. Protestas contra Ley Minera se cumplen con poca acogida. En: http://www.eltelegrafo.com.ec/actualidad/noticia/archive/actualidad/2009/01/20/Ind_ED00_genas-cierran-v_ED00_as-para-protestar-por-Ley-Minera-.aspx.

44 Ecuador Inmediato.com “Gobierno no se va a someter al poder de ninguna ONG”. 12 marzo 2009.

Por otro lado, la campaña de desprestigio por parte del Gobierno hacia el movimiento ecologista ha logrado mermar el potencial radical y aglutinador que podría tener el componente ecológico para avanzar hacia otros modelos de desarrollo. En esta dirección, se necesita visibilizar más las implicaciones socio-ambientales y económicas que significa adoptar modelos económicos basados en la extracción de materias primas. Finalmente, con la Ley Minera aprobada se da un proceso de regionalización de los procesos de lucha, donde las organizaciones sociales locales se centran en disputar las estrategias de desarrollo territorial local dentro del proceso de planificación impulsado por el gobierno a través de la Secretaría de Planificación Territorial (SENPLADES). Muchos de los principales líderes del movimiento se presentaron como candidatos, principalmente para las alcaldías⁴⁵ de sus respectivos municipios en un intento de disputar el poder local a los candidatos pro-mineros que no siempre son del partido de gobierno. Sin embargo, este nuevo contexto político y acciones de contienda escapan del alcance de este artículo.

Conclusión

El texto ha analizado cómo el proceso de articulación de la lucha anti-minera se empieza a fraguar antes de la toma del poder de Rafael Correa, coincidiendo su momento álgido con el inicio de mandato del gobierno de Alianza País a ini-

cios del 2007. Ese mismo año el nivel de conflictividad y represión por parte del gobierno empieza a ser tan fuerte que las propias organizaciones se plantean la conformación de una organización a nivel nacional como fue la CNDVS. En vez de articular la lucha alrededor del MIE, la plataforma organizativa que lideró las luchas populares desde la década de los noventa, se apostó por seguir una estrategia organizativa similar a la seguida por la CONACAMI en el Perú.

A la vez que el movimiento anti-minero empezaba a mostrar cierta incapacidad de establecer alianzas con otros sectores, éste empieza a estructurarse con dinámicas poco horizontales y bajo el liderazgo y proyecto político de la CCP. Esta organización planteó una oposición directa al entrante partido de gobierno, lo que causó el inicio de su división interna. En este sentido se puede decir que el movimiento anti-minero que iba en proceso de articulación y consolidación tuvo como principales limitantes tanto su propia organización interna como su posición ideológica ante el proyecto político del gobierno de Correa. Éste último fue muy hábil en manejar su relación con los movimientos sociales en sentido amplio y no únicamente con el sector anti-minero. No se puede olvidar que Rafael Correa ganó la presidencia en la segunda vuelta al candidato del PRIAN, Álvaro Noboa, con el apoyo de amplios sectores de la sociedad civil organizada y con una campaña política que recogía ampliamente las principales demandas

45 El principal líder en el sector del Panguí se presenta a la alcaldía por el partido Pachakutik, y en Limón Indanza, uno de los líderes fue candidato a la alcaldía por el Movimiento Al Socialismo.

de los movimientos sociales. Su apuesta abiertamente anti-neoliberal vino acompañada de voluntades manifiestas por cambiar las tradicionales estrategias de desarrollo ecuatorianas por estar basadas en el uso intensivo de recursos naturales. Estas ideas, condensadas en el concepto del Buen Vivir (Sumak Kawsay), y defendidas al mismo tiempo por una serie de miembros del gobierno con una marcada trayectoria de compromiso con las organizaciones sociales, sirvieron para que algunos sectores del movimiento anti-minero disminuyeran su abierta confrontación y entraran en diálogo con el gobierno a través de los espacios abiertos por este último. Primero, durante el Diálogo Minero Nacional y posteriormente durante la ANC. Una vez que la correlación de fuerzas favoreció al presidente Correa, cuya popularidad se vio fuertemente consolidada durante los meses de la ANC a la vez que se concentraba el poder en el ejecutivo, su relación con los movimientos sociales se vuelve explícitamente confrontadora y deslegitimadora. Ya para este período los espacios de diálogo y deliberación se cierran para los sectores sociales organizados y especialmente el movimiento anti-minero que cuestiona directamente su apuesta por la profundización del modelo extractivista. En este sentido, el gobierno posicionó un discurso donde supedita el bienestar de una “mayoría o ciudadanía universal” a sus políticas sociales basadas en la extracción de los recursos naturales. Con ello buscaría ganarse el apoyo principalmente de los sectores medios urbanos y legitimar al mismo tiempo las prácticas autoritarias, represivas, y deslegitimadoras de las organizaciones sociales.

Hasta el momento esta estrategia económica (primario-exportadora y redistributiva) le está resultando exitosa en un contexto internacional donde los precios de las materias primas se han mantenido a niveles altos. No obstante plantea serios limitantes para profundizar la democracia y la equidad. Es decir, al localizar los costos en ciertos sectores sociales y regiones y nacionalizar las ganancias, profundiza las existentes inequidades territoriales y sociales al mismo tiempo que suplanta la deliberación democrática por mecanismos centralizados y autoritarios basados en su popularidad. Es posible afirmar que mientras el actual contexto político es poco favorable para el ecologismo popular, queda por ver cuál será el resultado de esta estrategia económica a largo plazo cuando tenga que afrontar los peligros de la dependencia extractivista como son una mayor degradación ambiental y concentración de la economía en pocos productos primarios y con poco valor agregado. Quizá estas debilidades inherentes al modelo impulsado pueden abrir nuevas estructuras de oportunidad para este movimiento social en un futuro.

Bibliografía

Amnistía Internacional

2008 “Defensa del medio ambiente en Ecuador. La asamblea pro-defensa de nuestros ríos Gala, Chico, Tenguel y río Siete”. Amnistía Internacional. En:<http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR28/002/2008/en/1e2b6c8a-abdc-11dd-82c3-e1668308520f/amr280022008spa.pdf>.

ANC

2008 “MandatoMinero” En:http://www.asambleaconstituyente.gov.ec/documentos-/mandato_minero_definitivo.pdf.

- Babelon, D y C, Dahan
 2003 "Evaluación de las actividades del Banco Mundial en las industrias extractivas. Documentos de antecedentes. Ecuador: estudio de caso". OED.BM. En:[http://www.ifc.org/ifcext/oeg.nsf/AttachmentsByTitle/oed_ccs_ecuador_spanish/\\$FILE/oed_ccs_ecuador_spanish.pdf](http://www.ifc.org/ifcext/oeg.nsf/AttachmentsByTitle/oed_ccs_ecuador_spanish/$FILE/oed_ccs_ecuador_spanish.pdf).
- Bebbington, A.
 2007 "La globalización de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socio-ambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en dos zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador". Universidad de Manchester. En:<http://www.rimisp.cl/FCkeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/0537-005265-bebbingtonetalseminario.pdf>.
- Bebbington, A y D, Humphreys
 2009 Actores y ambientalismos: continuidades y cambios en los conflictos socio-ambientales en Perú. *ICONOS Vol. 35*. Reprinted in J. de Echave, R. Hoetmer and M. Palacios (eds), *Minería y territorio en el Perú: Conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización*, CONACAMI, Programa Democracia y Transformación Global, and Cooperación. En: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/papers/Bebbington_Bebbington_ActoresyAmbientalismos.pdf.
- CCP
 2007 "El Encuentro de los pueblos por la vida celebrado en Ecuador fue un éxito". *Medicina Social. Salud para todos*. Volumen 2, Nº 2, p.130-132.
- Corriente Resources INC.
 2008 "Mirador cooper-gold project. Feasibility study". En: www.cooriente.com.
- Estévez
 2009 "Algunas características de la minería y su marco legal en el Ecuador". *Actuar en mundos plurales*. Boletín del Programa de Políticas Públicas. FLACSO.
- Folchi, Maurichi
 2001 "Conflictos de contenido ambiental y el ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas". *Revista Ecológica Política* Nº 22, pp.79-100.
- Fontaine, Guillaume
 2007 "Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador". En: Fontaine, Vliet y Pasquis (coord.). *Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina*, FLACSO.
- Hurtado y Lungo (comp.)
 2007 *Aproximaciones, caracterización y tendencias del movimiento ambientalista en Centroamérica*. FLACSO-Guatemala.
- IMC
 2006 "Technical report on the Alejandra north vein. Rio Blanco gold and silver project. Feasibility study. Ecuador". En: www.intminerals.com/pdf/2009-04-17%20Rio%20Blanco%20temporary%20suspended.pdf.
- Kingman, S.
 2005 *Tierras y territorios en la Cordillera del Cóndor*. Ponencia presentada en el primer Encuentro Ecuatoriano de Investigación sobre la Sociedad Rural. En: <http://www.alasru.org/enceq/Kingman.pdf>.
- _____ (2008). "Minería en territorio shuar. El nuevo conflicto del Cóndor". *Revista Tierra Incógnita*. Nº 54.
- Keck, M. y K, Sikkink
 1998 *Activists beyond borders. Advocacy networks in international politics*. Ithaca. Cornell University Press.
- Martínez Alier, Joan
 2004 *El ecologismo de los pobres, conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Icaria.
- MEM
 2007 *El ABC de la minería en el Ecuador*. En:<http://www.infomineria.org/fileadmin/download/ABCdelaMineria.pdf>.
- Sandoval, F.
 2002 "Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en el Ecuador, cap. 7" en: *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur*. En www.wbcsd.org/includdes/getTarget.asp?type=d&id=ODMxNA.
- Tobasura, I
 2002 *Ambientalismos y ambientalistas. El ambientalismo criollo a finales del siglo XX*. Colombia: U. de Caldas, Colección Cuadernos de Investigación, Nº 21.
- _____ (Coord.). (1997). *Ecologismo Ecuatorial, conflictos socioambientales y movimiento ecologista en el Ecuador. Libro 1*, CEDEP-Abya-Yala.
- Torres Dávila, Víctor Hugo
 2005 *Aprendiendo de los conflictos. Experiencias metodológicas de manejo de conflictos socioambientales en Ecuador*. Plataforma de Acuerdos Socio-Ambientales (PLASA).

Foros, asambleas, etcétera

Asamblea Machianantza alto. 09/12/08.

Asamblea en el sindicato eléctrico. Intervienen: Marlon Santi (CONAIE), Diego Cano (sector trabajadores), Carlos Pérez (juntas de agua Azuay), Salvador Quishpe (FRESMIGE), José Cueva (Intag), Cecilia Chérrez (Acción Ecológica), Jócles Zambraño, Martha Roldós (RED), Luis Robalino (Intag). 15/02/08.

Foro Minería y Agua. Intervienen: Irina Cabezas, Alberto Acosta, Jorge Jurado, Marlon Santi, Santiago Cordobés, y Alcides Sánchez. ILDIS. 16/12/08.

Foro Minería. Casa Rosa. Interviene: Lina Solano (CNDVS), Frente Urbano Antiminero (FUA), Víctor Bueno (comité pro-defensa de nuestros ríos zona Tenguel, Rocío Pérez (Frente Defensa Pachamama, Victoria Portete). 02/12/08.

Taller-charla en Casa Árbol. Alianza Campesinidad. Interviene: Carlos Zorrilla y José Cueva. 04/02/09.